

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y  
ANIMAL  
LICENCIATURA EN AGRONOMÍA

INFORME FINAL PARA SERVICIO SOCIAL  
**“Actividades relacionadas con la Movilización Nacional de  
Mercancías Agropecuarias en los Puntos de Verificación e  
Inspección”**

**Prestador de Servicio Social: Michelle de la Cruz Martínez**  
**Matrícula: 2152030050**

**Asesores:**

**Interno: Dr. Pablo Alberto Torres Lima**  
**Núm. Económico: 8804**

**Externo: MVZ Bruno Octavio Rodríguez Mendoza.**  
**(Jefe del Departamento de Gestión de Inspección**  
**Fitozoosanitaria SENASICA)**  
**Céd. Profesional: 5752756**

**Lugar de realización:**

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**  
**(SENASICA).**

**Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alc.**  
**Coyoacán. C.P.04530, Ciudad de México.**

**Fecha de inicio y termino:**

**Del 02 de Mayo de 2019 al 04 de Noviembre del 2019**

## Índice

➤ Resumen.....	3
➤ Introducción.....	4
➤ Marco teórico.....	7
➤ Objetivo general y objetivos específicos.....	10
➤ Metodología.....	11
➤ Resultados: Objetivos y metas alcanzados.....	15
➤ Discusión y Conclusión.....	18
➤ Recomendaciones.....	21
➤ Agradecimientos.....	23
➤ Bibliografía.....	24



## **RESUMEN**

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es el encargado de la sanidad y la inocuidad con el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias, así como es la Instancia de Seguridad Nacional que realiza proyectos prioritarios de campañas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, acciones de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección en la movilización nacional de mercancías de producción agrícola (SENASICA, 2019).

El SENASICA actúa principalmente de manera preventiva; por lo que no necesariamente se debe contar con una situación o hecho negativo al cual revertir mediante la intervención para mantener los estatus sanitarios o niveles de prevalencia de plagas o enfermedades de acuerdo al óptimo económico, lo cual no implique la eliminación de dichas plagas o enfermedades necesariamente.

Como parte del organigrama institucional, una de las direcciones dentro de SENASICA, es la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria (DGIF), conformada entre otras por la Dirección de Movilización Nacional (DMN), la cual se subdivide en Subdirección de Cordones, Subdirección de Puntos de Verificación Interna; las cuales a su vez las conforman el Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria, Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria, Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria y el Departamento de Control y Seguimiento en puntos de verificación interna.

En este sentido, el profesional que trabaja dentro de la Dirección de Movilización Nacional (DMN), se encarga de verificar e inspeccionar las mercancías agroalimentarias de movilización nacional reguladas por la SADER, a través del SENASICA, constatando el cumplimiento de los requisitos fitozoosanitarios establecidos en la normatividad correspondiente, mediante la revisión documental e inspección física de dichas mercancías en los sitios de inspección operados por los organismos auxiliares. Lo anterior, con la finalidad de prevenir y evitar la introducción y/o diseminación de plagas y enfermedades

de importancia cuarentenaria y/o económica que pueda afectar la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca nacional.

Por lo tanto, para proteger a las diferentes regiones del país del ingreso o diseminación de plagas o enfermedades en una o varias especies vegetales o animales, la SENASICA a través de diferentes direcciones generales y bajo lineamientos técnico operativos designa recursos a los Organismos Auxiliares para que realicen actividades en los sitios de inspección autorizados por el propio SENASICA a través de programas de trabajo donde se establecen acciones y actividades físicas y financieras encaminadas a proteger los estatus fitozoosanitarios avanzados y con ello proteger el patrimonio agrícola y pecuario nacional.

## **INTRODUCCIÓN**

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de estos, para facilitar el comercio de origen vegetal y animal (SENASICA, 2019. Programa de servicio social Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria). Con base en lo anterior, en materia de sanidad vegetal las acciones para mejorar el estatus fitosanitario del país el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) tiene la facultad de determinar y dirigir acciones de prevención, control y erradicación, a través de actividades de vigilancia epidemiológica; así como establecer requisitos y disposiciones cuarentenarias para atender oportunamente los brotes de plagas (SENASICA 2017, Sistema Nacional de Inspección).

Dichos trabajos se realizan en coordinación con gobiernos estatales y organismos auxiliares (OA); por consiguiente, el SENASICA será el encargado

de normar y evaluar los programas operativos, así como emitir un dictamen de cumplimiento y recomendar las medidas correctivas que procedan.

Tanto a nivel internacional como en el nacional, la movilización de productos agropecuarios representa un constante riesgo sanitario debido a que cada entidad federativa tiene distintas características y perspectivas sanitarias. Evitar que los riesgos de introducción y diseminación de plagas y enfermedades que se encuentran fuera de México no ingresen al territorio nacional, es el principal objetivo del Sistema Nacional de Inspección Fitozoosanitaria. El (SENASICA), responde a cinco estrategias de gobierno para proteger al país de plagas y enfermedades. La primera atañe a la regulación sanitaria, es decir, tener un marco jurídico y regulatorio que privilegie el orden y respeto a la sanidad agropecuaria; segundo, a la protección nacional de plagas y enfermedades, para evitar su introducción, ya que podrían ser devastadoras para el sector agropecuario, acuícola y pesquero; tercero, su combate, para conservar y mejorar las condiciones sanitarias del país; cuarto, la inocuidad de alimentos, que conlleva vigilar que se respeten los estándares previstos a nivel internacional y evitar la contaminación de los alimentos; y quinto, el apoyo a las exportaciones, pues los productos que México exporta, deben ser sanos e inocuos para su aceptación en los mercados internacionales.

Para proteger al país de plagas y enfermedades, el SENASICA cuenta con 60 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), distribuidas en puertos, aeropuertos y fronteras. De éstas, 19 se encuentran en puertos marítimos, siendo los más importantes por el volumen de mercancía que manejan, el de Veracruz en el golfo de México y en la costa del pacífico el de Manzanillo, Colima.

La inspección fitozoosanitaria propicia la movilización corresponsable de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, sanos y de calidad dentro del territorio nacional, eso genera empleos, mejores condiciones de vida y es un detonante económico para el gobierno federal y estatal.

La Inspección en esta materia dentro de los puntos de entrada al país, considera que es indispensable para mantener un estatus fitozoosanitario importante impidiendo la entrada de mercancías que sean portadoras de plagas y enfermedades que signifiquen riesgo para la producción nacional de alimentos perjudicando de esta forma a los todos los productores de pequeña o gran escala de México.

Para vigilar que los usuarios cumplan con toda la normatividad aplicable a la movilización nacional agropecuaria, se realiza la verificación e inspección documental y física en sitios denominados como Puntos de Verificación e Inspección (PVI) o en los lugares de origen y de destino así como las rutas estratégicas en la que se realiza la inspección itinerante, donde actualmente se ha trabajado en la eliminación de Normas y otras disposiciones, lo que se traduce en beneficios económicos para los productores; en materia de movilización nacional, se trabaja en la reubicación o eliminación de sitios de inspección (PVI's) y la creación de infraestructura de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional, (SENASICA, 2018. Importación y Movilización Nacional de Productos Agrícolas).

México, actualmente se encuentra en un estatus que es libre de fiebre aftosa, fiebre porcina clásica, vacas locas, hemorragia viral del conejo, gusano barrenador del ganado y en la parte vegetal de plagas como el gorgojo Khapra y la mosca del mediterráneo considerable; sin embargo, existe un riesgo latente de que se reintroduzca por la frontera con Guatemala y Belice, (SADER,2019). Todo esto es posible con un buen manejo de los recursos asignados en su mayoría por el gobierno federal y sobre todo de una buena distribución por parte del SENASICA a través de la Dirección de Movilización Nacional (DMN), con base en la importancia a campañas y Puntos de verificación e inspección interna y otros sitios de inspección atendidos por cada estado.

En materia de movilización nacional, se cuenta con 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) dentro del país, aunado a estos 2 puntos, se dispone de una red secundaria conformada por Puntos de Verificación e Inspección internos que son autorizados por SADER a los gobiernos de los estados, lo que

permite una reacción eficaz en el combate a la dispersión de plagas y enfermedades que se pudieran detectar en México, (SENASICA, 2017. Guía operativa de los Puntos de Verificación e Inspección Federal. Dirección de Movilización Nacional).

En el presente servicio social se tuvo como objetivo general conocer y dar seguimiento a la información administrativa que se maneja dentro del SENASICA, respecto a la operación de los Programas de Trabajo (PT), que ejecutan los organismos auxiliares como lo son Comités de Sanidad Vegetal y de Fomento y Protección Pecuaria de cada estado, en los cuales se tiene como objetivo operar los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados por el SENASICA, presupuestando y planificando de este modo los gastos operativos financieros para el desarrollo de actividades en los PVI y de cada organismos auxiliar, así como integrar y ordenar la información recopilada de los registros diarios, en cuanto a inspección fitozoosanitaria.

## **MARCO TEÓRICO**

### **• SENASICA**

El SENASICA protege los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Además, regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal, (SENASICA, 2018). Esta institución cuenta con lo siguiente:

- Misión: Regular, administrar y fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, reduciendo los riesgos inherentes en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, en beneficio de los productores, consumidores e industria (SENASICA, 2018).
- Visión: Un SENASICA transformado, moderno, con un marco jurídico que procura seguridad sanitaria y facilitación del comercio, con una plataforma técnico-científica consolidada, que da certeza con reconocimiento nacional e internacional (SENASICA, 2018).

- **Campañas y programas fitozoosanitarias**

Estrategias que permitan controlar y/o erradicar plagas y enfermedades. (Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019, p.9).

- **DGIF**

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, (SENASICA, 2019).

- **DMN**

Dirección de Movilización Nacional, (SENASICA, 2019).

- **Estatus Fitosanitario**

La presencia o ausencia actual de una plaga en un área, incluyendo su distribución donde corresponda, según lo haya determinado la Secretaría, basándose en los registros de plagas previos y actuales, y en otra información pertinente como la aplicación de una metodología oficial de seguimiento epidemiológico (SENASICA, 2017).

- **Estatus Zootoosanitarios**

Condición que guarda un país o una zona o área geográfica respecto de una enfermedad o plaga de los animales (SENASICA, 2017).

- **Inspección Fitozoosanitaria**

Aplicación de procesos de Inspección Fitozoosanitaria en puntos de ingreso al país para evitar la dispersión de plagas y enfermedades en territorio nacional (SENASICA, 2019).

- **Movilización**

Acciones de inspección para evitar o prevenir los daños ocasionados por plagas y enfermedades en el campo mexicano. Para vigilar que los usuarios cumplan con toda la normativa aplicable a la movilización agropecuaria, se realiza la verificación e inspección documental y física en sitios denominados como Puntos de Verificación e Inspección (PVI) o en los lugares de origen y de destino, así como se realiza en las rutas estratégicas la inspección itinerante (SENASICA, 2016).

- **Movilización de Mercancías**



El SENASICA, desarrolla campañas, sustentadas en las Leyes Federales de Sanidad Vegetal y de Sanidad Animal, y establecidas puntualmente en Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Acuerdos, Dispositivos Nacionales de Emergencia u otras disposiciones legales, para su cumplimiento obligatorio. Dentro de este marco regulatorio se contemplan los requisitos para la movilización agropecuaria, pues ésta significa un constante riesgo considerando que se realiza entre las diferentes regiones del territorio nacional, donde prevalecen distintas condiciones fito y/o zoonosanitarias. Para vigilar que los usuarios cumplan con toda la normatividad aplicable a la movilización agropecuaria, se realiza la verificación e inspección documental y física en sitios denominados Puntos de Verificación e Inspección o en otros lugares como son los de origen y destino, así como se realiza en las rutas estratégicas la inspección itinerante (SENASICA 2016).

- **Sistema Nacional de Inspección**

El Sistema Nacional de Inspección coordina a 60 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) y 23 oficinas satélites, ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras. Éstas últimas dependen técnica y administrativamente de las oficinas base, hay 19 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), así como también actualmente se cuenta con un total de 305 Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados por el SENASICA en actividad. El personal responsable para realizar las inspecciones a productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros de importación y de movilización nacional, está conformado por médicos veterinarios zootecnistas, ingenieros agrónomos y biólogos (SENASICA, 2019).

- **OPVI**

Operación de puntos de verificación interna (SENASICA, 2019. Dirección de Movilización Nacional).

**Organismo Auxiliar (OA).**

Organización de productores u organizaciones de los sectores involucrados que fungen como auxiliar de la Secretaría en el desarrollo de acciones fitozoonosanitarias, acuícolas y pesqueras, y de reducción de riesgos de contaminación en la producción (Diario Oficial de la Federación, Reglas de

Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019, p.7).

- **PEI**

Proyectos especiales de inspección (SENASICA, 2019. Dirección de Movilización Nacional).

- **PVI.:** Puntos de Verificación e Inspección Interna (SENASICA,2019).
- **Punto de Verificación e Inspección Federal (PVIF)**

Aquellos instalados en las vías de comunicación, límites estatales y sitios estratégicos que determine la Secretaría, a efecto de controlar la entrada o salida de mercancías reguladas de las distintas regiones en que se divida el territorio nacional para efectos zoonosanitarios y/o fitosanitarios que, de acuerdo con las normas oficiales u otras disposiciones de sanidad animal aplicables y/o que, de acuerdo con las normas oficiales u otras disposiciones de sanidad vegetal aplicable, deban inspeccionarse o verificarse (SENASICA, 2017).

- **Programa**

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019,p.6).

- **Programa de Trabajo**

Documento técnico que contiene las actividades planificadas de los incentivos o actividades a desarrollar de acuerdo a los conceptos autorizados, a los beneficiarios del componente que corresponda. Incluye los logros que se pretenden alcanzar, acciones a realizar, metas, ámbito geográfico, presupuesto designado para las acciones y la aportación comprometida por parte del Gobierno Federal y en su caso las aportaciones de los Gobiernos Estatales y/o de los productores (Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019, p.8).

- **Unidad Responsable**

La Dirección General de Sanidad Vegetal, Dirección General de Salud Animal, Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y la Unidad de Coordinación y

Enlace, responsables de la definición de estrategias, objetivos, metas y acciones de los programas de trabajo, así como de la interpretación para efectos administrativos y técnicos, así como del control, supervisión y seguimiento del programa y componentes a que se refieren el Acuerdo de las reglas de operación según corresponda, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría y que dará a conocer mediante aviso en la página electrónica de la Secretaría (Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2019, p.8).

### **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar, elaborar e integrar información, derivada de actividades vinculadas a la operación de Puntos de Verificación e Inspección nacional.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Sistematizar y dar seguimiento a la información que se maneja dentro de SENASICA particularmente la DMN, respecto a la inspección de productos de origen animal y vegetal en Puntos de Verificación e Inspección Federales. Para lograr
- Integrar y ordenar la información relacionada con el seguimiento de los Programas de Trabajo, relacionados con la inspección fitoosanitaria de mercancías reguladas.

### **METODOLOGÍA**

Actualmente, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria cuenta con UNA Dirección en Jefe, 6 Direcciones Generales, 1 Unidad de Promoción y Vinculación, 1 Unidad de Coordinación y Enlace, 32 Direcciones de Área, 8 Representaciones Regionales, 80 Subdirectores de Área, 165 Jefaturas de Departamento, 12 Coordinaciones, 7 Secretarías Técnicas y 1 Secretaría Particular. Respecto a este organigrama, mi estancia y actividades de servicio social se realizaron dentro de las instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), dentro de la Dirección General de Inspección Fitoosanitaria, en

la Dirección de Movilidad Nacional (DMN); específicamente en la Subdirección de Puntos de Verificación Interna, la cual se ubica en el piso número seis, dentro del edificio que se encuentra ubicado en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, #5010 Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04530 (Figura 1).

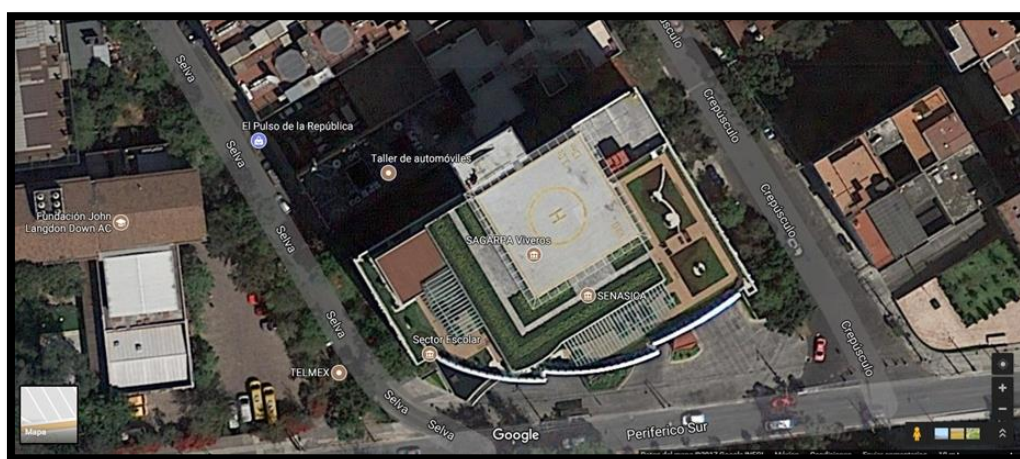


Fig. 1. Ubicación en tiempo real de SENASICA CDMX.

Para la realización y óptimo desarrollo de mis actividades durante el servicio social, me fue otorgado un espacio de oficina donde hice uso de un servidor Lenovo con herramientas de Office, principalmente: Outlook, Excel, Word y PowerPoint, editor de PDF al igual que una impresora multifuncional para la recepción, atención, impresión y escaneo de documentos importantes.

El material de conocimiento base que me fue otorgado como medio de introducción a la Secretaría y al desarrollo de su actividades fueron documentos de disposición oficial que utilice de apoyo para realizar las correctas revisiones de documentos como programas de trabajo, directorio de puntos de verificación interna (OPVI); y otros sitios de inspección especial, así como de sus respectivos Organismos Auxiliares (OA), son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019.
- Situación zoonosanitaria en los estados de la República Mexicana 2019.
- Situación Fitosanitaria en los estados de la República Mexicana 2019.

- Mapas virtuales de los puntos de verificación e inspección interna del país.
- Directorio de PVI's 2019.
- Directorio de sitios de inspección e itinerantes 2019.
- Lineamientos Técnico Específicos para la ejecución y Operación del programa de Sanidad e Inocuidad agroalimentaria 2019.
- Plantillas de los guiones de programas de trabajo 2019.
- Acceso a bases de datos de información financiera operativa.
- Directorio de comités vegetales y pecuarios.
- Acceso a carpetas de la dirección (DMN), de información.
- Acceso al archivo de expedientes.

Este material de apoyo fue el eje central que me permitió desarrollar mis actividades dentro de mi estancia en SENASICA.

### **Especificación y fundamento de las actividades desarrolladas de acuerdo al calendario propuesto**

Conforme al calendario de inicio al servicio social, realice diferentes actividades administrativas básicas dentro del área de movilización nacional, con la jefatura del Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria, al cual fui asignada. Inicie con el manejo de equipo de oficina así como los programas de office para conocer los diferentes formatos y estilos en los que deberían ser entregadas las tareas asignadas, con los documentos como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa operativo anual de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria en el marco del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019. Pude conocer con detalle cómo es que opera el SENASICA, la jerarquización de sus direcciones, de los profesionales de trabajo, lineamientos fundamentales de operación de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y de la Dirección de Movilización Nacional. De este modo, pude reconocer siglas y abreviaturas señaladas dentro de los manuales como puntos claves de simplificación de información con las que distinguen y ubican el manejo de trabajo administrativo, también me fueron mostrando cosas básicas como documentos oficiales como los programas de trabajo, oficios, acuses y volantes de conocimiento.

Asimismo, participe en diversas actividades más concretas a lo largo de los seis meses como en la realización de diferentes bases de datos con información muy específica ya que al tratarse del área de operación, manejo y distribución de los recursos financieros se tenía en cuenta que cualquier falla en la realización y revisión de las tareas asignadas representaba un fuerte error para la Dirección en cuestión de transparencia de recursos comprobables. Estas bases de datos se actualizaban y modificaban diariamente conforme se realizaban los avances de trabajo en general. Las principales tareas y colaboraciones con las que apoye a mi equipo de trabajo asignado fueron las siguientes:

- Actualicé y consulte la base de datos de impuestos vehiculares 2019, de los 31 estados de la República Mexicana a los que se les brinda presupuesto de operación para inspección.
- Colaboré en la revisión de guiones de los Programas de Trabajo (PT), de los 31 estados de la República Mexicana que reciben recurso federal y estatal para realizar las actividades de inspección dentro del componente de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del ejercicio fiscal 2019.
- Colaboré en la edición de formato de los mismos guiones de los Programas de Trabajo (PT), de los 31 estados de la República Mexicana que reciben recurso federal y estatal para realizar las actividades dentro del Componente de Inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del ejercicio fiscal 2019.
- Colaboré en la extracción de información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para obtener datos de la producción pecuaria y agrícola para los Programas de Trabajo.
- Colaboré en la búsqueda de información sobre la misión, visión y objetivos de todos y cada uno de los organismos auxiliares tanto vegetales como pecuarios.
- Colaboré en la realización y dar continuidad a la base de datos denomina “Estatus de Programa de Trabajo de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria” (S-263) 2019.

- Colaboré en la realización de la base de datos denominada “Tablero o semáforo” de Programa de Trabajo para dar un correcto seguimiento a los programas autorizados, firmados y entregados.
- Realicé la descarga de información sobre facturas y recibos de comprobación de gastos técnicos operativos de los profesionales de los comités, para vaciar la información dentro de bases de datos para comprobación del programa de fortalecimiento “U-002” del programa de acciones complementarias para mejorar las sanidades del ejercicio fiscal 2018.
- Realicé carpetas donde fue almacenada información financiera y de plantilla de personal correspondiente a diferentes estados.
- Realicé una base de datos sobre todos y cada uno de los puntos de verificación e inspección que atienden los comités de sanidad vegetal y de fomento y protección pecuaria en todo el país mediante los proyectos denominados “OPVI y PEI”, apoyada en los Directorios de PVI’s 2019 y Directorio de sitios de inspección e itinerantes 2019, que eran compartidos durante los meses en que realizaban cambios.
- Realicé la edición de formato y etiquetas del inventario correspondiente al presente año para transferencia primaria y auditoria en turno, así como la revisión minuciosa de expedientes y documentos de años anteriores para reordenarlos y colocarlos de la forma solicitada por la Dirección encargada.
- Colaboré en la revisión de exámenes aplicados a profesionales de distintos estados que laboran en PVI.
- Colaboré en la edición de las denominadas “Fichas de Supervisión”, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del incentivo de: Medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas e Infraestructura y equipos en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas.
- Colaboré en el acomodo de archivos de la documentación correspondiente al presente año.
- Colaboré en actividades de apoyo a mi jefatura para la revisión de documentos importantes, cantidades financieras específicas, entre otras del mismo tipo.

- Realicé actividades particulares que se desarrollan dentro de una oficina como el escaneo y la edición de PDF, de archivos de valor, y con ello simplificar la carga de documentos dentro de archivo y con ello facilitar el cambio de edificio a la nueva sede de la Secretaría.

Cabe mencionar que las actividades realizadas antes descritas no se les especifican fechas exactas ya que se iban trabajando y modificando a diario o conforme era solicitadas, y que por lo laborioso todas y cada una fueron trabajadas a lo largo de todo el periodo del servicio social en cumplimiento de las 460 horas.

## **Resultados**

### **Objetivos y Metas alcanzados:**

El presente reporte de mis actividades y su ejecución se ajustó al cumplimiento con el objetivo general del Programa de servicio social propuesto por la Dirección de Movilización Nacional de Mercancías Agropecuarias en los Puntos de Verificación e Inspección, el cual está basado conjuntamente con el análisis y la elaboración integrada de información que se deriva de todos y cada uno de los puntos de verificación e inspección interna nacionales, que actualmente están operando los organismos auxiliares y para los que el Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria gestiona el seguimiento de la aplicación correcta de los gastos financieros asignados a cada PVI.

Con respecto a este objetivo señalado, puedo decir que se logró obtener la correcta y cabal comprensión del procesamiento de la información que se maneja dentro del área operativa, ya que desde un inicio me fue proporcionada la información más importante sobre el funcionamiento de lo que sería mi labor dentro del servicio. Correspondió a la Jefa del Departamento de Operación de Inspección Fitozoosanitaria, la M.V.Z Irma Guadarrama Medina, asignarme y guiarme dentro de mis actividades y quien logró orientarme para abordar los temas y ejecutar las acciones de tal manera que yo pudiera ser un apoyo para ella y el resto del equipo.

Considero que dentro de mi objetivo particular, del proyecto de servicio social original, tenía una idea diferente sobre los temas que abordaría en el transcurso de mi estancia, ya que señale algunos temas como el manejo de



productos y subproductos de origen animal y vegetal dentro de los puntos de verificación e inspección. Sin embargo, mi participación fue dirigida a realizar actividades del ámbito administrativo y económico financiero, trabajando sobre el uso del recurso federal que el gobierno le asigna a cada uno de los estados de la República Mexicana, con el fin de que los organismos auxiliares que son coadyuvantes del SENASICA, identificados como los comités de sanidad vegetal y los de fomento y protección pecuaria, puedan mantener su finalidad que es salvaguardar la salud animal y vegetal con cada una de las propuestas de las campañas fito-zoosanitarias y que estos a su vez puedan ser reconocidos por los productores mediante una atención profesional especializada de cualquier riesgo fito-zoosanitario. Asimismo, que todos estos organismos pudieran cumplir con el objetivo mediante la formulación, operación y ejecución de planes y los programas para la prevención control y erradicación de enfermedades y plagas.

Lo anterior, me pareció mucho más interesante que el objetivo que tenía planteado en un inicio, debido a que pude percatarme desde el comienzo que no sería fácil y que tendría que poner mucha atención, disposición y flexibilidad de aprendizaje, sobre todo porque es un área en que la universidad y en el transcurso de mi vida no llegué a abordar de tal forma que todo lo administrativo y operativo financiero me fue de gran ayuda no solo en el área agronómica sino en muchas otras áreas de mi ejercicio profesional.

De este modo, se estuvo cumpliendo durante el periodo de servicio social todas y cada una de las metas señaladas en el proyecto del propio servicio, ya que logré conocer cómo es que se lleva a cabo la administración de los recursos que designa el gobierno federal y la estructura que debe tener un programa de trabajo para el cumplimiento en el funcionamiento de los Puntos de Verificación e Inspección Interna y Federales, esto fue logrado mediante el manejo y el acercamiento directo que tuve a los programas de cada estado, que a través de los comités de sanidad animal y vegetal envían a la Secretaría (SENASICA), como propuestas de trabajo con las cuales piensan operar durante el tiempo asignado de recursos y hasta que el punto de verificación e inspección sea considerado como necesario para que siga operando en diferentes tipos de campañas fito-zoosanitarias, apoyados en diferentes proyectos diseñados para atender lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e

Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019; los cuales están denominados, como programas de trabajo orientados a la operación de los puntos de verificación e inspección interna (OPVI).

Lo anterior, estuvo orientado hacia cierta población potencial que está integrada por municipios que se encuentren en riesgos de plagas y enfermedades que son seleccionados con base en la situación sanitaria de las enfermedades en la entidad. El programa especial de inspección (PEI), apoya a los sitios de inspección (OSIS), y Rutas Itinerantes (ITIS) y los puntos de verificación e inspección federal (PVIF). Cabe señalar que la asignación presupuestal esta prevista en el Anexo Técnico de Ejecución de cada entidad federativa donde desglosa los recursos federales y estatales.

Dentro de los programas de trabajo de OPVI y PEI se señalan las acciones y actividades, así como los gastos los cuales se dividen en gastos técnicos del proyecto (GTP), orientados a la operación de los sitios de inspección; tales como la tenencia de automóviles, alimentos, gasolina, auxiliares de campo, telefonía móvil, luz y agua y los gastos operativos fijos (GOF), que son los bienes y servicios requeridos por el comité para operar donde se encuentran los servicio de telefonía, seguro, mantenimiento vehicular, pago de servicios bancarios, gasolina, peajes, coordinadores de proyecto, en general todas las actividades físicas financieras se ven reflejadas en las propuestas de estos proyectos, los cuales tienen que ser revisado por la representación estatal de la SADER en el estado, por el comité estatal ya sea vegetal o pecuario, por la Secretaria de Desarrollo Rural del estado o según sea la responsable y debidamente autorizado por el SENASICA, por conducto de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.

Respecto al tema de movilización de mercancías reguladas nacionales pude identificar qué tipo de trámites se necesitan para poder movilizar ciertos productos de origen animal y vegetal, así como animales de compañía. Por ejemplo, en el tema pecuario, que fue de mis metas por alcanzar, considero que pude conocer con mayor profundidad este sector, como diferentes tipos de campañas que actualmente se atienden dentro de la república a través de los diferentes comités de fomento y protección pecuaria (CEFPP), como la campaña contra la Garrapata, Brucelosis, Influenza Aviar, Tuberculosis bovina,

Varroasis, de las cuales obtuve información concreta y específica, así como algunas normas de movilización en el caso de bovinos como la NOM-041-ZOO-1995, (Diario Oficial de la Federación,1995).

En particular, esta norma señala los requisitos que deben presentarse, como la constancia de hato libre o constancia de hato en control erradicación, la vigencia que se le otorga a la constancia de hato libre de brucelosis para especies lisas, así como la clasificación sanitaria de las etapas en que se encuentra una región, conforme a sus avances en brucelosis de los animales según la normatividad Nacional, la cual señala tres tipos de estatus: Control, Erradicación y libre, lo cual señala el artículo 4 y 6 fracción XXI de la (Ley Federal de Salud Animal, 2018). De este modo, se puede identificar en qué situación se encuentra dicho estado del país en cuestión de materia zoonosanitaria. Y con ello se pretende contribuir a la protección de los estatus libres de la enfermedad en cuestión de cada estado, entre otras cosas como la vigencia de certificados zoonosanitarios, vigencia de dictamen. Al paso del tiempo, logré ser capaz de integrar y analizar la información relacionada, lo cual también fue una de mis metas por lograr; lo cual ocurrió mediante el seguimiento de la operación de programas de trabajo, con todas y cada una de las bases de datos que mencioné haber realizado dentro de las actividades puntuales que desarrollé y concluí de forma satisfactoria.

### **Discusión y Conclusión**

Con base a lo mencionado, con relación a todas y cada una de mis actividades desarrolladas y conocimientos adquiridos durante mi estancia en SENASICA, y conforme a los resultados obtenidos de los objetivos y metas, pude llegar a observar que actualmente el trabajo que se realiza dentro del área de movilización nacional es de los más importantes dentro de la Secretaría (SADER), ya que ahí se designa el presupuesto a los diferentes organismos auxiliares, los profesionales del área tienen que organizar y decidir cómo es que van a disponer del recurso y para que conforme a las necesidades y emergencias fito-zoonosanitarias que se vayan presentando dentro del país.

A lo largo del ejercicio 2019, se atendieron y dio seguimiento a lo largo de mi estancia a 54 proyectos federales y 46 proyectos estatales dando un total de 100 programas de trabajo para 31 estados de la República Mexicana,

apoyando el gobierno federal con un total de \$44,062,585 de pesos y con presupuesto estatal de un total de \$141,-140,470, superando por una diferencia de \$97,077,885.00 al gobierno federal, esto reflejado en la información trabajada dentro de las bases de datos y en estricta confidencialidad por parte del SENASICA. Por lo que es muy notorio que el apoyo por parte del gobierno es insuficiente para satisfacer las necesidades y emergencias en materia fitozoosanitaria que enfrenta el país actualmente, creo que debería de haber una cierta presión por parte de las mayores autoridades de la SADER, y de SENASICA, ya que hasta el momento México es reconocido libre de las siguientes enfermedades: fiebre aftosa, enfermedad hemorrágica viral de los conejos, gusano barrenador del ganado, fiebre porcina clásica y salmonelosis aviar, mionecrosis infecciosa, cabeza amarilla en el camarón de cultivo, enfermedad de Aujeszky y enfermedad de Newcastle, peste equina, peste de los pequeños rumiantes, encefalopatía espongiiforme bovina y pleuroneumonía contagiosa bovina y peste porcina africana, (SENASICA, Informes de la Situación Zoosanitaria Nacional, 2019).

Considero que lo anterior significa que se ha llevado una buena administración en los recursos y en el trabajo de todos y cada uno de los que conforman a la Secretaría y los representantes encargados de mantener la seguridad sanitaria dentro del país en este tipo de materia cubriendo todos y cada uno de los puntos de verificación e inspección por donde se movilizan las mercancías agropecuarias, por ello considero que han tenido muy buenos resultados y para México representa un importante logro mantener estos estatus fito-zoosanitario; lo que a su vez conduce a regular y vigilar las exportaciones e importaciones dentro del país.

Asimismo, y derivado de estos programas de trabajo atendidos en los cuales pude participar como prestadora de servicio social, se llevó en conjunto la actividad de crear una base de datos con la finalidad de conocer cuántos son los puntos atendidos actualmente dentro de todos los organismos auxiliares (comités), y que materia de inspección fito-zoosanitaria se atienden hasta el momento dentro de cada uno de los puntos de verificación, rutas itinerantes y sitios de inspección. Este trabajo comprendió, dentro de los programas federales, un total de 135 PVI, 80 Sitios de inspección, 75 Rutas Itinerantes y 15 PVIF, arrojando un total global de 305 puntos atendidos, y en Materia de

inspección fitosanitaria federal se atendieron 45 puntos en Mosca de la fruta, 17 en carbón parcial del trigo, 20 en plaga del algodonero, 1 en enfermedad de Pierce, 16 en mosca del vinagre, 16 en barrenador de la nuez, 28 en plaga del aguacatero, 16 en HLB Y 17 en plagas cuarentenarias de la papa, en campañas zoosanitarias se atiende 274 en Tuberculosis Bovina, 164 en Brucelosis, 59 en Influenza Aviar, 47 en Garrapata y 16 en Varroa, dando un total de 736 puntos que atienden estas campañas fitosanitarias. En cuestión de materia zoosanitaria estatal las campañas fitosanitarias que se atienden hasta el momento son 51 en Mosca de la Fruta, 14 en Carbón Parcial del Trigo, 9 Plaga del Algodonero, 5 Enfermedad de Pierce, 12 en Mosca del Vinagre, 9 en Barrenador de la Nuez, 17 Plaga del Aguacatero, 8 HLB, 1 Virus de la Tristeza de los cítricos, 14 en Plagas cuarentenarias de la papa, en materia zoosanitaria 340 en Tuberculosis bovina, 205 en Brucelosis, 52 en Influenza Aviar, 113 Garrapata y 11 Varroa, dando un total global de 861 puntos que atienden estas campañas.

Mi participación como prestadora de servicio social en las anteriores actividades, a lo largo de mi estancia dentro de SENASICA, representó un significativo esfuerzo, debido a la complejidad minuciosa del contexto y como se relacionaba directamente con los programas de trabajo de cada estado tanto federal como estatal, en donde se mantenían en un constante cambio de bajas y altas de puntos. En cuestión de materia fito-zoosanitaria ocurrió algo muy similar aunque un poco más complejo para hacer llegar estos resultados que pretendían ser precisos para información de transparencia federal y como una muestra de gasto del recurso presupuestado para el ejercicio.

Puedo concluir refiriendo que de todas las actividades que pude realizar, desde trabajo de oficina, archivos, bases de datos, revisión de facturas y expedientes generados, estas dos últimas que describí fueron fundamentales para mi desarrollo personal y, en general, de aprendizaje que me llevó de mi estancia como prestadora de un servicio social. Resalto que cuando ingrese, no creí salir con el conocimiento y ciertas habilidades que logré pulir durante este proceso, desde lo básico hasta lo más complejo, cumplí con el objetivo del programa al igual que los personales así como las metas planteadas desde un inicio; pude conocer de igual manera como es que funciona una oficina y como es trabajar para una institución gubernamental.

Sobre todo, pude observar, atender y modificar formas de trabajo, así como las formas atender y entregar reportes siguiendo los lineamientos requeridos por la Dirección en Jefe, y por mi jefa con ciertas especificaciones que si bien a veces me costaba trabajo atenderlas al momento, aprendí a conocer como era que se debían hacer los procedimientos y entregar los propios reportes. Pude conocer cómo es que están conformada ciertos oficios, acuses, volantes, programas de trabajo y las facturas, así como atenderlos todos y cada uno de forma oportuna.

### **Recomendaciones**

En general, puedo señalar como una recomendación que pudiera agregar, no solo para mi equipo, con el que tuve la fortuna de formar parte y trabajar en conjunto, sino para toda la Dirección de Movilización Nacional, es que dentro del ámbito laboral en cuestión de entrega de resultados pude percibir que es un área que trabaja bien y cumple en tiempo y forma con lo solicitado por Dirección en Jefe a la que estuve adscrita. Lo anterior, me agradó en la medida que observe que todos los compañeros están dedicados a su trabajo y con sus respectivos jefes en la entrega de tareas diarias y continuas, la puntualidad es algo que de igual manera les caracteriza. Puedo decir que en lo personal siempre me trataron muy bien e hice buenos compañeros-colegas, quienes me atendían y me apoyaron cuando lo requería aunque tuviesen trabajo pendiente. Sin embargo, en términos de las relaciones humanas-laborales, se tiene que fomentar el liderazgo y el compañerismo para poder ser guías y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad. Se puede competir pero unidos para representar una buena dirección de trabajo pero con un compañerismo más visible. El poder colaborar implica que el aprendizaje es el proceso de alinear y desarrollar la capacidad del equipo para crear los resultados deseados por sus integrantes, y éste se construye sobre la disciplina del desarrollo de una visión compartida.

### **Agradecimientos**

Le agradezco a mi coordinador el M.V.Z Bruno Octavio Mendoza Medina porque desde el comienzo me brindó la oportunidad de pertenecer a su grupo de trabajo y me apoyo cuando lo necesité durante el periodo que estuve en SENASICA.

Con mucho cariño y aprecio le agradezco a la M.V.Z Irma Guadarrama Medina por ser una buena líder y jefa, que me compartió de sus conocimientos de la mejor manera; que fue paciente durante mi estancia y me apoyó no solamente con el trabajo sino con su amistad cuando lo necesite.

Y a cada uno de los compañeros, con quienes compartí buenos momentos, que de igual manera me ayudaron y orientaron cuando lo requería.

Gracias totales.

### **Bibliografía**

- ❖ Diario Oficial de La Federación. SADER. (2019). ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019.
- ❖ Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- ❖ Diario Oficial de la Federación (2018). Ley Federal de Sanidad Animal Última reforma publicada DOF.2018.
- ❖ Diario Oficial de la Federación (1995). NORMA Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales.
- ❖ SENASICA. (2016). Acciones y Programas-Inspección Fitozoosanitaria. Obtenida el 18 de octubre de 2019 en: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/inspeccion-fitozoosanitaria>
- ❖ SENASICA. (2017). Guía operativa de los Puntos de Verificación e Inspección Federal. Dirección de Movilización Nacional.
- ❖ SENASICA (2017). Manual de organización del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Versión 6, 585 ppt. Consultado el 11 de mayo del 2019 en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/manual-de-organizacion-50509>
- ❖ SENASICA (2017). Sistema Nacional de Inspección. Consultado el 14 de octubre de 2019 en: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/actividades-del-servicio-de-inspeccion-100947>

- ❖ SENASICA (2018). SENASICA [En línea]. Consultado el 5 de octubre del 2018. Disponible en: <https://www.sagarpa.gob.mx/datos-abiertos/senasica>
- ❖ SENASICA (2018). Importación y Movilización Nacional de Productos Agrícolas. Consultado el 5 de octubre de 2019 en: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/importacion-exportacion-y-movilizacion-nacional>
- ❖ SADER (2019). Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019.
- ❖ SENASICA (2019). Programa de servicio social Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria. Consultada el 10 de octubre de 2019 en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/programas-de-servicio-social-de-inspeccion-fitozoosanitaria?state=published>
- ❖ SENASICA (2019). Informes de la Situación Zoosanitaria Nacional 2019. Consultado el 8 de octubre del 2019 en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498335/SITUACION\\_ZOOSANITARIA\\_2019-10-03.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498335/SITUACION_ZOOSANITARIA_2019-10-03.pdf)